

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISM-DF, FORTAMUN-DF Y FORTASEG



**EJERCICIO FISCAL 2016** 

# ANEXO AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN





# ÍNDICE DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS	
III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS	4
IV. METODOLOGÍA	6
V. REPORTE DE EVALUACIÓN	9
VI. PREGUNTAS METODOLÓGICAS	11
ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FISM-DF	11
ANEXO 2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FORTAMUN	35
ANEXO 3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FORTASEG	58
VII. ANÁLISIS FODA	77
VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	79
IX. HALLAZGOS	80
X. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	82
XI. FORMATO PARA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC).	83





# I. INTRODUCCIÓN

#### En cumplimiento a:

- Artículo 134 constitucional;
- Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF);
- Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH);
- Artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Artículo 18 de La Ley General de Desarrollo Social;
- ❖ Artículos 1º y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; y
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

El presente documento describe los alcances que se esperan de la Evaluación del Desempeño de los Fondos del Ramo 33 FISM-DF y FORTAMUN, y del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG, con la finalidad de proporcionar a los responsables de su administración y ejecución en el Municipio de Delicias, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos de la evaluación, seguidos por las responsabilidades y compromisos que deben asumir los involucrados en el proceso de evaluación, que son: las unidades administradoras y ejecutoras de los recursos federales, la Coordinación de Planeación y Evaluación, y la Instancia Técnica Evaluadora Externa, para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación.

Asimismo, se describe la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta; cómo debe de estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos; las preguntas metodológicas por tema; y las consideraciones de análisis y formatos requeridos para reportar las fortalezas y oportunidades,





debilidades y amenazas así como las respectivas recomendaciones, los aspectos susceptibles de mejora, los hallazgos, y las conclusiones de la evaluación.

#### **II. OBJETIVOS**

# 2.1 Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISM-DF, FORTAMUN-DF y FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

# 2.2 Objetivos Específicos

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

#### III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

3.1 La Unidad Técnica de Evaluación, representada por la Coordinación de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal de Delicias, Chihuahua, es responsable de:





- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos.
- ✓ Revisar el informe preliminar y entregar oportunamente a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe.
- ✓ Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia para la evaluación correspondiente.

# 3.2 La Instancia o Consultora Técnica Evaluadora, es responsable de:

- ✓ La calidad del estudio y el cumplimiento a estos Términos de Referencia.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- ✓ Elaborar el Informe Final de la Evaluación con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página (Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado). Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página deberán establecerse a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo o recurso sujeto de evaluación (de acuerdo con las especificaciones técnicas de SHCP y CONEVAL).
- ✓ El Reporte de Evaluación deberá ser entregado en el domicilio de la Coordinación de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal de Delicias, Chihuahua, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante de la Institución o Consultora Técnica Evaluadora, conforme lo establecido en el calendario de entregas especificado en el Contrato.
- El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital, en tres tantos correspondientes a: el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo o recurso evaluado, la Coordinación de Planeación y Evaluación, y la Dirección de Finanzas y Administración del Gobierno del Municipio de Delicias, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.





### IV. METODOLOGÍA

# 4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación, en su calidad de Unidad Técnica de Evaluación, fueron adecuados algunos de los temas de análisis, quedando como se ha señalado en el apartado introductorio.

En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico.

Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los Entes Públicos ejecutores.

Conlleva un "Análisis de Gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "fuentes de información" por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

La Evaluación Específica del Desempeño del FISM-DF, FORTAMUN-DF y FORTASEG, implica resolver y argumentar preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:

✓ <u>Tema I. Características</u>. Contiene un resumen enfocado a las características del Fondo o recurso sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria





o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.

- ✓ <u>Tema II. Operación</u>. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación; y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos.
- ✓ <u>Tema III. Evolución de la Cobertura</u>. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.
- ✓ <u>Tema IV.</u> Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una "respuesta binaria" (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Fondo correspondiente.

También, incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto y oportunidad identificados.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.





Finalmente, se identifican y enlistan las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".

#### 4.2 Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá contener los siguientes apartados:

- 4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:
  - Sí: cuando el Fondo evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
  - No: cuando el Fondo evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
  - No aplica: cuando las particularidades del Fondo no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.
- 4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

#### 4.2.3 Justificación:

La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO), de análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como "referencia" en el pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior para dar certeza a cada una de las justificaciones presentadas en el informe final de evaluación.

# 4.3 Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido "No" o "No aplica";





- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y
- En las preguntas metodológicas donde se establezca que se deba responder a un anexo, en la respuesta se deberá hacer mención a éste e incluir una síntesis descriptiva de la información en éstos contenida.

# V. REPORTE DE EVALUACIÓN

#### 5.1 Formato

La estructura del informe final de la evaluación, debe contener lo siguiente:

- Portada con los logotipos de la Instancia Técnica Evaluadora y del Gobierno Municipal de Delicias. Chih., así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas):
- El Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Características;
- Capítulo II. Operación;
- Capítulo III. Evolución de la Cobertura;
- Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos; y
- Capítulo V. Conclusiones (máximo dos cuartillas).
- Anexos





# 5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis FODA: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones (Máximo cinco de cada una y en formato).
- Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Anexo 3. Hallazgos (máximo dos cuartillas);
- Anexo 4. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).

De acuerdo con la metodología, el informe final se elabora con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.





# VI. PREGUNTAS METODOLÓGICAS

# ANEXO 1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FISM-DF

# PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL "FISM-DF"

#### Tema 1. Características

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del FISM-DF.

#### Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, la definición debe incluir lo siguiente:

- a) Normatividad aplicable.
- b) Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo.
- c) Objetivo del Fondo.
- d) Tipología de bienes y servicios financiados con recursos del Fondo en el 2016.
- e) Población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque).

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Desarrollo Social.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la





distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.

- Acuerdos: por el que se da a conocer a los 67 municipios del Estado de Chihuahua la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FISM del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.
- SFU-SHCP nivel Indicadores del FISM-DF, cierre 2016. En donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, cierre 2016 del FISM-DF, en archivo Excel.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.

#### 2. ¿Cuál es la contribución del FISM-DF a los Objetivos Nacionales?

# Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- SFU-SHCP nivel Indicadores, cierre2016 del FISM-DF. En donde se observe el reporte





correspondiente al Municipio de Delicias.

- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Lineamientos de Ejecución 2016, del FISM-DF.

#### 3. ¿Cuál es la contribución del FISM-DF a los Objetivos Estatales?

# Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

# Fuentes de información:

- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- SFU-SHCP nivel indicadores al cierre de2016 del FISM-DF. En donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Lineamientos de Ejecución 2016, del Fondo.

# 4. ¿Cuál es la contribución del FISM-DF a los Objetivos Municipales?

#### Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Fuentes de información:

 Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.





- Matriz de Indicadores para Resultados Municipal (en caso de contar con una) 2016 del FISM-DF.
- SFU-SHCP nivel indicadores, cierre 2016 del FISM-DF. En donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución 2016, del Fondo.
- 5. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del FISM-DF?

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

# Fuentes de información:

- Matriz de Indicadores para Resultados 2016Municipal del Fondo (en caso de contar con una)
- SFU-SHCP nivel Indicadores del FISM-DF 2016. En donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- 6. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos delFISM-DF?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

# Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.

Tipo de Respuesta: Binaria





#### Fuentes de Información:

- Diagnóstico situacional del Fondo, 2016.
- MIDS 2016. SEDESOL.
- Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).
- Lineamientos de ejecución 2016 del FISM-DF.

# 7. ¿El destino de los recursos del FISM-DF es el adecuado para atender el problema?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve con el tipo de proyectos realizados con recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Binaria

- Diagnóstico situacional del Fondo, 2016.
- MIDS 2016. SEDESOL.
- Lineamientos de ejecución 2016 del FISM-DF.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, cierre 2016 del FISM-DF. en <u>archivo</u> <u>Excel</u>.En donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.





8. ¿Existe congruencia entre los bienes y servicios (proyectos) generados con recursos del FISM-DF, y lo establecido en la normatividad aplicable?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir un resumen del tipo de proyectos generados con los recursos del Fondo y un análisis comparativo con la normatividad aplicable.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Binaria.

# Fuentes de información:

- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, cierre 2016 del FISM-DF, en <u>archivo</u> Excel.En donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- 9. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales que operan en el Municipio podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del FISM-DF?

#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un análisis entre los bienes y servicios, y el tipo de población beneficiara que los recibe, entre los programas identificados como complementarios y aquellos generados con recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto comparativo





- Lineamientos de Ejecución 2016 del FISM-DF.
- Reglas de operación de los programas municipales, estatales y federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el Fondo 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados de los programas federales, estatales y/o municipales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con los proyectos realizados con recursos del FISM-DF 2016.

# Tema 2. Operación

10. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FISM-DF al Municipio?

#### Notas para el evaluador

Los procesos deberán identificarse y clasificarse en un diagrama.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Análisis descriptivo y diagrama.

#### Fuentes de información:

- Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución 2016, del FISM-DF
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Acuerdo de calendarización y distribución de recursos federales al municipio, por parte del gobierno estatal.
- Oficios o notificaciones de la ministración de recursos al municipio por parte de la Tesorería Estatal.

11. ¿Los recursos del FISM-DF se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?





#### Notas para el evaluador

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan

<u>Tipo de Respuesta</u>: Binaria

# Fuentes de información:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Acuerdos: por el que se da a conocer a los 67 municipios del Estado de Chihuahua la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FISM del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.
- Oficios o notificaciones de las transferencias entre la Tesorería Estatal y los Entes Ejecutores del Fondo.

12. ¿El Ente Público responsable (o dependencia ejecutora) delFISM-DFcuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del Manual en general, y de manera concreta sobre el apartado correspondiente a los procesos solicitados en la pregunta en donde claramente se observe que tales procedimientos son incluyentes a los proyectos que operan con recursos del Fondo.





Tipo de Respuesta: Binaria

# Fuentes de Información:

- Lineamientos de Ejecución 2016 del FISM-DF.
- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.

13. ¿El Ente Público (o dependencias municipales ejecutoras) responsable de los recursos del FISM-DF, cuenta con una estructura organizacional que le permita producir o generar y entregar o distribuir los Componentes (bienes y servicios), y alcanzar el logro del Propósito u objetivo del Fondo?

#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el organigrama de cada dependencia o ente ejecutor de los recursos del Fondo, y señalar o remarcar el área o unidad responsable de la generación y entrega de los bienes y servicios asociados con los recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Binaria

- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Organigrama(s) Institucional(es). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Organigrama Institucional de la dependencia(s) o Ente Público ejecutor, responsable(s) del Fondo. Marcar el área o áreas administrativas en donde se observe la información solicitada





en la pregunta.

- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- 14. El Ente Público (o dependencias en su caso) responsable de la ejecución del FISM-DF ¿Cuenta con una Planeación Estratégica que identifique las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del Plan Institucional de la dependencia(s) o Ente Público responsable ejecutor, en donde se identifiquen plenamente las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Binaria.

#### Fuentes de información:

- Plan Institucional de la dependencia o dependidas (en su caso) ejecutora de los recursos del Fondo. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Programa Operativo Anual 2016 que incluya los proyectos (bienes y servicios) a producir con los recursos del Fondo.

15. ¿Cuáles son las Actividades o Procesos de Gestión que operan(o realizan) los Entes Públicos y las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del FISM-DFa los beneficiarios?





#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los mecanismos que se realizan para la entrega de los proyectos terminados o los servicios que se generan, y enlistar las Unidades Responsables involucradas en el proceso.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

# Fuentes de Información:

- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Lineamientos de ejecución 2016 del FISM-DF.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>, cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- 16. ¿Existe congruencia entre las ROP, el Manual de Organización y/o Procedimientos y la normatividad aplicable, con a las actividades y los componentes (bienes y servicios) que se producen con recursos del FISM-DF y se entregan a los beneficiarios?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del o los apartados en donde se





observa tal congruencia.

Tipo de Respuesta: Binaria

# Fuentes de información:.

- Lineamientos de Ejecución 2016 del Fondo.
- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>, cierre 2016, en donde se identifique el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- 17. ¿El Ente Público (o dependencias ejecutoras) responsable del FISM-DF cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?

#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros.

Tipo de Respuesta: Binaria





#### Fuentes de información:

- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Lineamientos de ejecución del FISM-DF.
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.
- MIDS. 2016. SEDESOL.

18. ¿Los mecanismos para la selección debeneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISM-DF cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación y/o en la normatividad aplicable?

# Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales mecanismos permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; si están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y si están difundidos, disponibles y publicados.

#### Tipo de Respuesta: Binaria

- Lineamientos de ejecución 2016 del FISM-DF.
- MIDS 2016. SEDESOL.
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.





19. En caso de contar con un Padrón de Beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración?

#### Nota para el evaluador:

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de los mecanismos de actualización.

Tipo de Respuesta: Binaria

# Fuentes de información:

- MIDS 2016, SEDESOL...
- Lineamientos de Ejecución 2016 del Fondo.
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.
- 20. ¿Se cuenta con un método para definir y cuantificar a la población potencial, a la población objetivo, y a la población atendida?

#### Nota para el evaluador:

La justificación de la respuesta debe incluir la descripción de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación.

Tipo de Respuesta: Binaria

- MIDS 2016. SEDESOL.
- Lineamientos de Ejecución 2016 del Fondo.
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de





#### beneficiarios.

- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte sobre el FISM, por parte del Municipio.

#### Tema 3. Evolución de la Cobertura

21. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de beneficiarios de los bienes y servicios que se generan con recursos del FISM-DF?

# Nota para el evaluador:

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla:

Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención										
	2015 – 2016									
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100					
2015										
2016										

Asimismo, se debe calcular la variación porcentual anual de la cobertura entre los años de referencia, utilizando la siguiente fórmula:

VCA: ((Cobertura 2016 / Cobertura 2015)-1)\*100





En caso de que la población esté focalizada, se deberá completar la tabla y realizar el cálculo por el total de personas y por el total de áreas de enfoque, de manera separada, y explicar la situación que se observa.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Fuentes de información:

- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte por parte del Municipio.
- 22. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios asociados al FISM-DF?

#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales beneficiarios corresponden a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

Tipo de Respuesta: Binaria

- MIDS, 2016 del Fondo. SEDESOL.
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y





cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a personas o a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.

 SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.

# Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

23. ¿Qué tipo de Proyectos fueron financiados con recursos del FISM-DF?

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir una de las siguientes tablas según corresponda, así como el análisis de la misma.

PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISM							
FISM: TIPO DE PROYECTOS	Cantidad	%					
Proyectos de Incidencia Directa							
Proyectos de Incidencia Complementaria o Especiales							
Recursos del FISM destinados para realizar acciones de verificación, seguimiento, y estudios de evaluación de proyectos							
Proyectos realizados a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM							

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo





# Fuentes de información:

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público (o dependencia) responsable de los recursos del Fondo, que contenga la información solicitada en la tabla.
- 24 ¿El Municipio cuenta con la documentación que demuestre que los estudios y evaluación de los proyectos realizados incluyen la información que solicita SEDESOL en los expedientes técnicos?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de la documentación, incluyendo las fechas de expedición.

Tipo de Respuesta: Binaria

# Fuentes de información:

- Expedientes Técnicos de los proyectos realizados.
- 25. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH" (Portal Aplicativo de la SHCP).

#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.

	Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"									
I	FISM 2015									
I	Indicadores					Metas programadas		Cierre		
ı	Nivel	Objetivos				Tipo				
ı			Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Anual	AI período	Resultado al período	Avance % al período
						Frecuencia				





					FISM 201	6			
Indicadores						Metas programadas		Avance	
Nivel	Objetivos	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	AI período	Resultado al período	Avance % al período

<u>Tipo de Respuesta</u>: Análisis Descriptivo-Comparativo

# Fuentes de información:

Matriz de Indicadores para Resultados. Ficha Técnica de indicadores 2015 y 2016.
 Información del cierre.

26. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SFU nivel Proyecto.

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.

Proyectos Realizados en los Municipios con Recursos del FISM 201							
	Olasifia asi fur dal Busanata	-		Tipo de Contribución del Proyect			
	Clasificación del Proyecto	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial		
	Asistencia Social						
	Urbanización						
	Agua y Saneamiento						





Salud					
Vivienda					
Educación					
Otros Proyectos					
TOTAL					
Proyectos Realizad	os en los Munici	pios	con Recursos de	el FISM 2016	
	<b>Proyectos Realiz</b>	ados	Tipo de Contribución del Proyec		
Clasificación del Proyecto	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial	
Asistencia Social					
Urbanización					
Agua y Saneamiento					
Salud					
Vivienda					
Educación					
Otros Proyectos					
Olioo i Toyooloo					

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

# Fuentes de información:

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- 27. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SFU nivel Proyecto.

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a personas o a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros; por tanto, se deberá completar la tabla con los datos que corresponda; y en caso de que se cuente con ambos, éstos se deberán incluir.





Población o Área de Enfoque Atendida con los Proyectos Realizados en los Municipios con Recursos del FISM 2015							
Clasificación del	Población a	atendida	Área de Enfoque				
Proyecto	Personas	%	Localidades	%			
Asistencia Social							
Urbanización							
Agua y Saneamiento							
Salud							
Vivienda							
Educación							
Otros Proyectos							
TOTAL							
Población o Área los l			on los Proyecto os del FISM 201				
Clasificación del	Población a	atendida	Área de	e Enfoque			
Proyecto	Personas	%	Localidades	%			
Asistencia Social							
Urbanización							
Agua y Saneamiento							
Salud							
Vivienda							
Educación							
Otros Proyectos							
TOTAL							

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

# Fuentes de información:

• SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.





28.¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del FISM-DF fue devengado y ejercido?

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla, así como las siguientes fórmulas de cálculo para el 2016, y hacer el análisis correspondiente.

Evolución Presupuestaria								
Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido				
2015								
2016								

$$\% \ Presupues to \ Devengado = \frac{Presupues to \ Devengado}{Presupues to \ Modificado} * 100$$

$$\% \ Presupuesto \ Ejercido = \frac{Presupuesto \ Ejercido}{Presupuesto \ Modificado}*100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptico-Comparativo

- Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y ejercido 2015 y 2016.
- Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestrales y cierre 2015 y 2016).
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Cuenta Pública 2016. Marcar la página o páginas en donde se observa la información solicitada en la pregunta.





# 29. ¿Cuál es el Gasto Esperado de acuerdo con las Metas Logradas?

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente fórmula de cálculo, así como el análisis correspondiente.

 $\textit{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\textit{Gasto Pagado} \times \textit{Metas Logradas en el SFU}}{\textit{Metas Programadas en el SFU}}$ 

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo

#### Fuentes de Información:

- Reporte sobre el destino del Gasto del Fondo 2016.
- Reportes de Seguimiento al POA (Programa Operativo Anual) del Fondo 2016.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.

30.¿Cuál es el Costo Promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios (proyectos) financiados con recursos del FISM-DF?

# Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, se debe calcular la el costo promedio por beneficiario atendido utilizando la siguiente fórmula; y realizar el análisis correspondiente.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

#### En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario atendido.

GI: Gasto de total de inversión del año evaluado.

PA: Población efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo. En el caso de que la población esté focalizada, se deberá completar la tabla y realizar el cálculo por el total de personas y/o por el total de áreas de enfoque, de manera separada, y explicar la situación que se observa.





Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Reporte sobre el destino del Gasto del Fondo 2016.
- Reporte oficializado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la población atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo 2016.
- Seguimiento al Programa Operativo Anual del Fondo 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.





# ANEXO 2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FORTAMUN PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS "FORTAMUN-DF"

#### Tema 1. Características

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del FORTAMUN-DF.

# Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, la definición debe incluir lo siguiente:

- a) Normatividad aplicable.
- b) Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo.
- c) Objetivo del Fondo.
- d) Tipología de bienes y servicios financiados con recursos del Fondo en el 2016.
- e) Población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque).

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.
- Acuerdos: por el que se da a conocer a los 67 municipios del Estado de Chihuahua la





distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FORTAMUN del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

- Matriz de Indicadores para Resultados Municipal del Fondo 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto, a nivel Financiero, y a nivel de Indicadores, FORTAMUN, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.

#### 2. ¿Cuál es la contribución del FORTAMUN-DFa los Objetivos Nacionales?

#### Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- SFU-SHCP a nivel Indicadores, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.





# 3. ¿Cuál es la contribución del FORTAMUN-DF a los Objetivos Estatales?

## Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Fuentes de información:

- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- SFU-SHCP a nivel Indicadores, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.

## 4. ¿Cuál es la contribución del FORTAMUN-DF a los Objetivos Municipales?

#### Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Fuentes de información:

- Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Matriz de Indicadores para Resultados Municipal2016 del FORTAMUN (en caso de contar con una).
- SFU-SHCP a nivel Indicadores, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución 2016, del Fondo.





5. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del FORTAMUN-DF?

#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

## Fuentes de información:

- SFU-SHCP a nivel Indicadores, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Matriz de indicadores Municipal del FORTAMUN (en caso de contar con una).
- Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- 6. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FORTAMUN-DF?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

## Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de Información:

- Diagnóstico situacional del Fondo, 2016.
- Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).
- 7. ¿El destino de los recursos del FORTAMUN-DF es el adecuado para atender el problema?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve con el tipo de





proyectos realizados con recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de Información:

- Diagnóstico situacional del FORTAMUN, 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto, nivel Financiero, y nivel de Indicadores del FORTAMUN,, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.

8. ¿Existe congruencia entre los bienes y servicios (proyectos) generados con recursos del FORTAMUN-DF, y lo establecido en la normatividad aplicable?

## Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir un resumen del tipo de proyectos generados con los recursos del Fondo y un análisis comparativo con la normatividad aplicable.

Tipo de Respuesta: Binaria.

#### Fuentes de información:

Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y
cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que
es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la
población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con





los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.

- SFU-SHCP a nivel Proyectos y a nivel Financiero,, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.

9. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales que operan en el Municipio podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del FORTAMUN-DF?

#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un análisis entre los bienes y servicios, y el tipo de población beneficiara que los recibe, entre los programas identificados como complementarios y aquellos generados con recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto comparativo

#### Fuetes de información:

- Reglas de operación de los programas municipales, estatales y federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el Fondo 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados de los programas federales, estatales y/o municipales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con los proyectos realizados con recursos del Fondo 2016.

# Tema 2. Operación

10. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FORTAMUN-DF al Municipio?

#### Notas para el evaluador





Los procesos deberán identificarse y clasificarse en un diagrama.

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo y diagrama.

#### Fuentes de información:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Acuerdo de calendarización y distribución de recursos federales al municipio, por parte del gobierno estatal.
- Oficios o notificaciones de la ministración de recursos al municipio por parte de la Tesorería Estatal.

## 11. ¿Los recursos del FORTAMUN-DF se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?

## Notas para el evaluador

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de información:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Acuerdos: por el que se da a conocer a los 67 municipios del Estado de Chihuahua la





distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FORTAMUN del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

- Oficios o notificaciones de las transferencias entre la Tesorería Estatal y los Entes Ejecutores del Fondo.
- 12. ¿El Ente Público responsable (o dependencia ejecutora) del FORTAMUN-DF cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del Manual en general, y de manera concreta sobre el apartado correspondiente a los procesos solicitados en la pregunta en donde claramente se observe que tales procedimientos son incluyentes a los proyectos que operan con recursos del Fondo.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Binaria

#### Fuentes de Información:

- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- 13. ¿El Ente Público (o dependencias municipales ejecutoras) responsable de los recursos del FORTAMUN-DF, cuenta con una estructura organizacional que le permita producir o generar y entregar o distribuir los Componentes (bienes y servicios), y alcanzar el logro del Propósito u objetivo del Fondo?





#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el organigrama de cada dependencia o ente ejecutor de los recursos del Fondo, y señalar o remarcar el área o unidad responsable de la generación y entrega de los bienes y servicios asociados con los recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Binaria

## Fuentes de información:

- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Organigrama(s) Institucional(es). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Organigrama Institucional de la dependencia(s) o Ente Público ejecutor, responsable(s) del Fondo. Marcar el área o áreas administrativas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- 14. El Ente Público (o dependencias en su caso) responsable de la ejecución del Fondo ¿Cuenta con una Planeación Estratégica que identifique las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del FORTAMUN-DF?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del Plan Institucional de la





dependencia(s) o Ente Público responsable ejecutor, en donde se identifiquen plenamente las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Binaria.

## Fuentes de información:

- Plan Institucional de la dependencia o dependidas (en su caso) ejecutora de los recursos del Fondo. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Programa Operativo Anual 2016 que incluya los proyectos (bienes y servicios) a producir con los recursos del Fondo.

15. ¿Cuáles son las Actividades o Procesos de Gestión que operan(o realizan) los Entes Públicos y las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del FORTAMUN-DF a los beneficiarios?

#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los mecanismos que se realizan para la entrega de los proyectos terminados o los servicios que se generan, y enlistar las Unidades Responsables involucradas en el proceso.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Fuentes de Información:

- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que





es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.

• SFU-SHCP a nivel de proyectos y a nivel Financiero, en archivo Excel, Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.

16. ¿Existe congruencia entre las ROP, el Manual de Organización y/o Procedimientos y la normatividad aplicable, con a las actividades y los componentes (bienes y servicios) que se producen con recursos del FORTAMUN-DF y se entregan a los beneficiarios?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del o los apartados en donde se observa tal congruencia.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de información:

- Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas), o documento equivalente, en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios (o área de enfoque: colonias, localidades, familias, etc.). Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera





estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- 17. ¿El Ente Público (o dependencias ejecutoras) responsable del Fondo cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FORTAMUN-DF?

#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros.

Tipo de Respuesta: Binaria

## Fuentes de información:

- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.
- 18. ¿Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FORTAMUN-DF cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación y/o en la normatividad aplicable?

#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales mecanismos permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; si están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y si están difundidos, disponibles y publicados.





Tipo de Respuesta: Binaria

## Fuentes de información:

- Reglas de Operación 2016 del Fondo
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.
- 19. En caso de contar con un Padrón de Beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración?

## Nota para el evaluador:

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de los mecanismos de actualización.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de información:

- Reglas de Operación 2016 del Fondo.
- Lineamientos de Ejecución 2016 del Fondo.
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.
- 20. ¿Se cuenta con un método para definir y cuantificar a la población potencial, a la población objetivo, y a la población atendida?

#### Nota para el evaluador:

La justificación de la respuesta debe incluir la descripción de las poblaciones: potencial, objetivo y





atendida, así como su cuantificación.

Tipo de Respuesta: Binaria

## Fuentes de información:

- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>.Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.

#### Tema 3. Evolución de la Cobertura

21. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de beneficiarios de los bienes y servicios que se generan con recursos del FORTAMUN-DF?

#### Nota para el evaluador:

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla:

Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención 2015 – 2016						
	Año	Población Potencial (PP)		Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100





2015			
2016			

Asimismo, se debe calcular la variación porcentual anual de la cobertura entre los años de referencia, utilizando la siguiente fórmula:

VCA: ((Cobertura 2016 / Cobertura 2015)-1)\*100

En caso de que la población esté focalizada, se deberá completar la tabla y realizar el cálculo por el total de personas y por el total de áreas de enfoque, de manera separada, y explicar la situación que se observa.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

## Fuentes de información:

- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- 22. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios asociados al FORTAMUN-DF?

#### Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales beneficiarios corresponden a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.





Tipo de Respuesta: Binaria

## Fuentes de información:

- Reglas de Operación 2016 del Fondo.
- Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a personas o a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.

# Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

23. ¿Qué tipo de Proyectos fueron financiados con recursos del FORTAMUN-DF?

## Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir una de las siguientes tablas según corresponda, así como el análisis de la misma.

PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FORTAMUN				
PROYECTOS PRIORITARIOS CANTIDAD %				





Cumplimiento de obligaciones financieras	
Pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua	
Descargas de aguas residuales	
Modernización de los sistemas de recaudación	
Mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades de seguridad pública	

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

## Fuentes de información:

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público (o dependencia) responsable de los recursos del Fondo, que contenga la información solicitada en la tabla.

24. ¿Existen lineamientos claros y suficientes para vigilar que las aportaciones del FORTAMUN-DFse destinen a los mandatos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable?

## Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de la normatividad aplicable.

Tipo de Respuesta: Binaria

## Fuentes de información:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Estrategia Programática, PEF 2016.





- Normatividad aplicable al FORTAMUN, emitida por el Ayuntamiento.
- 25. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SFU nivel Proyecto.

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.

AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL					
FORTAMUN					
	AVAN	ICE FÍSICO	% DE AVANCE		
PROYECTOS PRIORITARIOS	Unidad de medida	% de Avance acumulado	FINANCIERO		
Cumplimiento de obligaciones financieras					
Pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua					
Descargas de aguas residuales					
Modernización de los sistemas de recaudación					
Mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades de Seguridad Pública					
OTROS PROYECTOS	Unidad de medida	% Avance acumulado	% Avance \$		
Protección Civil					
Urbanización e imagen urbana					
Mantenimiento					
Deporte					
Educación					
Alumbrado y electrificación					
Comunicación					
Proyectos ejecutivos					
Adquisiciones					
Otros					





Τi	סמ	de	Res	puesta:	Análisis	Descri	ptivo
----	----	----	-----	---------	----------	--------	-------

# Fuentes de información:

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- 26. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH" (Portal Aplicativo de la SHCP).

# Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.

	Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"								
	FORTAMUN 2015								
			Indicad	ores			letas ramadas	Cierre	
Nivel	Objetivos	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	AI período	Resultado al período	Avance % al período
				FORTA	MUN 2016				
			Indicad	ores		Metas programadas		Avance	
Nivel	Objetivos	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	AI período	Resultado al período	Avance % al período





Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo-Comparativo

#### Fuentes de información:

• SFU-SHCP a nivel indicadores 2015 y 2016. Información del cierre. En donde se identifique el reporte del Municipio de Delicias.

27.¿El Ente Público (o dependencias) responsable de la ejecución de los recursos del FORTAMUNen el Municipio, emite información oportuna sobre el comportamiento presupuestal del FORTAMUN-DF?

### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el nombre, nomenclatura y/o nombre del formato que da cuenta del comportamiento presupuestal del FORTAMUN, así como las fechas de reporte y la página de transparencia en donde se observa la información.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de Información:

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo que contenga los momentos contables del Fondo, ejercicio fiscal 2016.
- Reportes de Cuenta Pública. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.

28. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del FORTAMUN-DF fue devengado y ejercido?

## Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla, así como las siguientes fórmulas de cálculo para el 2016,





# y hacer el análisis correspondiente.

Evolución Presupuestaria					
Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido	
2015					
2016					

$$\% \ Presupues to \ Devengado = \frac{Presupues to \ Devengado}{Presupues to \ Modificado} * 100$$

$$\% \ Presupuesto \ Ejercido = \frac{Presupuesto \ Ejercido}{Presupuesto \ Modificado}*100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptico-Comparativo

## Fuentes de información:

- Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y ejercido 2015 y 2016.
- Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestrales y cierre 2015 y 2016).
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Cuenta Pública 2016. Marcar la página o páginas en donde se observa la información solicitada en la pregunta.

29. ¿Cuál es el Gasto Esperado de acuerdo con las Metas Logradas?





#### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente fórmula de cálculo, así como el análisis correspondiente.

 $\textit{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\textit{Gasto Pagado} \times \textit{Metas Logradas en el SFU}}{\textit{Metas Programadas en el SFU}}$ 

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo

## Fuentes de Información:

- Reporte sobre el destino del Gasto del Fondo 2016.
- Reportes de Seguimiento al POA (Programa Operativo Anual) del Fondo 2016.
- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.

30.¿Cuál es el Costo Promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios (proyectos) financiados con recursos del FORTAMUN-DF?

#### Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, se debe calcular la el costo promedio por beneficiario atendido utilizando la siguiente fórmula; y realizar el análisis correspondiente.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario atendido.

GI: Gasto de total de inversión del año evaluado.

PA: Población efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo. En el caso de que la población esté focalizada, se deberá completar la tabla y realizar el cálculo por el total de personas y/o por el total de áreas de enfoque, de manera separada, y explicar la situación que se observa.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Análisis Descriptivo y Explicativo





#### Fuentes de Información:

- SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en <u>archivo Excel</u>. Cierre 2016, en donde se observe el reporte correspondiente al Municipio de Delicias.
- Reporte sobre el destino del Gasto del Fondo 2016.
- Reporte oficializado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la población atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo 2016.
- Seguimiento al Programa Operativo Anual del Fondo 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.





# ANEXO 3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FORTASEG PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS YDEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERADIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA "FORTASEG"

#### Tema 1. Características del FORTASEG

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del FORTASEG.

## Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, la definición debe incluir lo siguiente:

- a) Normatividad aplicable.
- b) Ente Público o Dependencia y Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo.
- c) Objetivo del Fondo.
- d) Tipología de bienes y servicios (o proyectos) financiados con recursos del Fondo en el 2016.
- e) Población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque).
- f) Completar el siguiente Cuadro:

Cuadro de Texto No. 1 Recursos del FORTASEG asignados al municipio de Delicias			
Programas con Prioridad Nacional PRIORITARIO	Subprogramas	Aportación "FORTASEG"	
A. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.			
B. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.			
C. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo competente al			





equipamiento personal del elemento policial).		
Programas con Prioridad Nacional COMPLEMENTARIO	Subprogramas	Aportación "FORTASEG"
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo		
a la Operación Policial.		
Sistema Nacional de Información para la Seguridad		
Pública.		
Sistema Nacional de Atención a Llamadas de		
Emergencia y Denuncias Ciudadanas.		
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales		
para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la		
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con		
Participación Ciudadana en Temas de Seguridad		
Pública.		
Programas con Prioridad Nacional Recursos Aportados por el BENEFICIARIO	Subprogramas	Aportación "FORTASEG"

<u>Tipo de Respuesta:</u> Análisis Descriptivo

## Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Acuerdo 05/XXXIX/15 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el municipio de Delicias.
- Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del





Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y la fórmula utilizada para su selección.

- Estrategia Programática del Subsidio. PEF 2016.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. PEF 2016.
- MIR Federal del FORTASEG, Programa presupuestario U007 "subsidios en materia de seguridad pública", registrada en el PASH. Correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Referida al Municipio.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG
   2016 correspondiente al Municipio de Delicias.
- Catálogo de Conceptos FORTASEG 2016 contratado o adquirido por parte del Municipio, y oficio de solicitud.
- Presupuesto de Egresos Municipal 2016. Marcar la página en dónde se encuentra la información referente al FORTASEG.
- Informe Anual FORTASEG 2016 Municipal elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).
- Destino de los recursos del FORTASEG 2016, por tipo (profesionalización, infraestructura, equipamiento, etc.).
- Reporte elaborado por el Ente Público ejecutor, que comprenda de manera clara la tipología, descripción y cantidad de beneficiarios atendidos con los bienes y servicios generados con recursos del FORTASEG, y distribuidos o entregados a éstos; los beneficiarios que se programó atender; y los beneficiarios que deberían de ser atendidos. Es decir, la población potencial, objetivo y atendida.
- Reporte oficializado de Programas y subprogramas Financiados con recursos del FORTASEG.





## 2. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Nacionales?

# Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

Cuadro de Texto No. 2 Contribución del FORTASEG a los Objetivos Nacionales de Desarrollo		
Eje del PND 2013-2018 al que se alinea el FORTASEG		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al que se vincula el FORTASEG		
Estrategia del PND 2013-2018 al que se vincula el FORTASEG		
Línea de Acción del PND 2013- 2018 a la cual se vincula en FORTASEG		

## Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FORTASEG Federal, con la información correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del PEF 2016.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG
   2016.
- MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.





3. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Estatales?

## Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de Texto.

Cuadro de Texto No. 3 Contribución del FORTASEG a los Objetivos Estatales de Desarrollo				
Eje del Plan Estatal de Desarrollo				
2010-2016 al que se alinea el				
FORTASEG				
Objetivo del Plan Estatal de				
Desarrollo 2010-2016 al que se				
vincula el FORTASEG				
Estrategia del Plan Estatal de				
Desarrollo 2010- 2016al que se				
vincula el FORTASEG				
Línea de Acción del Plan Estatal				
de Desarrollo 2010-2016 a la cual				
se vincula en FORTASEG				

#### Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- Plan Estatal de Desarrollo2010-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FORTASEG. Con la información correspondiente al Municipio de Delicias.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG





2	^	1	0
_	u	1	n.

• MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.

4. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos de Desarrollo Municipal?

## Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto

Cuadro de Texto No. 4 Contrib	Cuadro de Texto No. 4 Contribución del FORTASEG a los Objetivos Municipales de Desarrollo					
Eje del el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 al que se alinea el FORTASEG						
Objetivo del el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 al que se vincula el FORTASEG						
Estrategia del el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 al que se vincula el FORTASEG						
Línea de Acción del el Plan Municipal de Desarrollo 2013- 2016 a la cual se vincula en FORTASEG						

## Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- Plan Municipal de Desarrollo2013-2016. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FORTASEG. Información correspondiente al





Municipio de Delicias.

- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG
   2016.
- MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.

## 5. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del FORTASEG?

## Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del FORTASEG; así como del objetivo general del Subsidio de acuerdo con la normatividad.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

Cuadro de te	exto No. 5. Objetivos estratégicos FORTASEG 2016
Fin	
Propósito	
Componentes	
Objetivo Gener	al:

## Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

• Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales





del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.

- Estrategia Programática del Subsidio. PEF 2016.
- MIR Federal del FORTASEG, Programa presupuestario U007 "subsidios en materia de seguridad pública", registrada en el PASH. Correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Referida al Municipio. Formato Anexo de Proyecto FORTASEG2016.
- MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.

6. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FORTASEG?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

## Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Diagnóstico situacional del FORTASEG, 2016. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio 2013-2016.
- Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).
- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.
- 7. ¿El destino de los recursos del Fondo es el adecuado para atender el problema?





#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve con el tipo de proyectos realizados con recursos del FORTASEG.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Diagnóstico situacional del FORTASEG 2016, que justifique la implementación de Proyectos en el Municipio y en donde se observe claramente el problema central que se atiende.. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación.
- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Delicias.
- Reporte del avance Físico Financiero, cierre 2016, enviado al Secretariado Ejecutivo del SNSP.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre
   2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.
- Estrategia Programática del FORTASEG. PEF 2016.
- Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG
   2016 correspondiente al Municipio de Delicias.
- Catálogo de Conceptos FORTASEG 2016 contratado o adquirido por parte del Municipio, y oficio de solicitud.

## Tema 2. Operación

8. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FORTASEG al Municipio?





#### Notas para el evaluador

Los procesos deberán identificarse en un diagrama.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Análisis descriptivo y diagrama.

## Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- Acuerdo 05/XXXIX/15 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el Municipio de Delicias.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG
   2016 correspondiente al Municipio de Delicias.
- Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y la fórmula utilizada para su selección.
- Diagrama de Flujo que observe el proceso de la ministración de los recursos del FORTASEG al Municipio (en Power Point).
- Oficios o notificaciones de las transferencias entre las Tesorerías correspondientes y los Entes Ejecutores del Fondo.

9. ¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a la instancia ejecutora?





#### Notas para el evaluador

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan

<u>Tipo de Respuesta</u>: Binaria

## Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y la fórmula utilizada para su selección.
- Oficios o notificaciones de las transferencias entre la Tesorerías correspondientes y los Entes Ejecutores del Fondo.
- Acuerdo del Calendario Ministración Recursos 2016.
- CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el Municipio de Delicias.
- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.

10. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con mecanismos y metodologías para evaluar los resultados obtenidos por la aplicación de los recursos del FORTASEG?

# Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de los conceptos que conforman la metodología de evaluación.

Tipo de Respuesta: Binaria





#### Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Lineamientos Generales de Evaluación del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- 11. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con un procedimiento que le permita identificar la vigencia de las evaluaciones de control de confianza de los elementos de Seguridad Pública?

## Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un breve resumen del procedimiento aplicable.

<u>Tipo de Respuesta</u>: Binaria

## Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Diagnóstico situacional del Fondo, 2016. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.
- Lineamientos Generales de Evaluación del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).
- 12. ¿Cuál es la infraestructura tecnológica con la que cuenta el Municipio en relación a un sistema de Videovigilancia?

## Notas para el evaluador





La respuesta debe incluir el número de cámaras y si el sistema está interconectado con el Estado.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Diagnóstico situacional del Fondo, 2016. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.
- 13. ¿Se cuenta con centros de control de llamadas de emergencia?

#### Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del proceso que interviene en la llamada de emergencia y el tiempo promedio efectivo de respuesta en campo una vez que ésta concluye, si se cuenta con cuadrantes operativos de atención, etc.

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Manual de Procedimientos de atención telefónica o equivalente.
- Manual de Procedimientos de respuesta en campo o equivalente.
- Formato de la Ficha Técnica del FORTASEG.
- Diagnóstico situacional del Fondo, 2016. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.

## Tema 3. Evolución de la Cobertura

14. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de bienes y servicios financiados con recursos del FORTASEG a los elementos de Seguridad Pública?

Notas para el evaluador





	La respuesta debe incluir la siguiente Tabla:										
	Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención 2015 – 2016										
Tipo de Población Potencial Población Objetivo Población				ón Atendida Cobertura (PA) (PA/PP)*100			Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100				
	Año	Profesionali zación	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionali	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionali zación	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionali zación	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionali zación	Evaluaciones de Control de Confianza
	2015 SUBSEMUN										
	2016 FORTASEG										

Asimismo, se debe calcular la variación porcentual anual de la cobertura entre los años de referencia en ambos programas utilizando la siguiente fórmula:

VCA: ((Cobertura 2016 / Cobertura 2015)-1)\*100

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

 Informe Anual Municipal del FORTASEG 2015 y 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

# Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

15. ¿Cuáles de los Programas de Prioridad Nacional fueron operados con recursos del FORTASEG?

## Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla y realizar el análisis correspondiente.

Tabla No. 2 Programas FORTASEG 2016						
Programa	Aportación Federal	Aportación Municipal Total		Participación Porcentual		
1						





2			
3			
4			
5			
6			

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

 Informe Anual Municipal del SUBSEMUN 2015 y FORTASEG 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

16. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los Programas del FORTASEG en el Municipio?

# Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla y realizar el análisis correspondiente.

Tabla No. 3. Avance del cumplimiento de las metas del FORTASEG							
Programa con		Meta comprometida		Descripción del alcance de las			
Prioridad Nacional	Subprograma	en	Meta Realizada	acciones asociadas al			
(PPN) PRIORITARIO		Anexo Técnico		PPN o subprograma (Anexo Técnico)			
Desarrollo,							
profesionalización y Certificación Policial							
A. Implementación							
y Desarrollo del Sistema de							
Justicia Penal y							
Sistemas Complementario							





S					
B. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento policial del elemento policial)					
Programa con Prioridad Nacional (PPN) Complementario	Subprograma	Meta comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)	
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública		Maria			
Programa con Prioridad Nacional (PPN) *	Subprograma	Meta comprometida en Anexo	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma	





	Técnico	(Anexo Técnico)
Fortalecimiento del Sistema penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.		
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.		
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.		
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.		

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

• Informe Anual Municipal del FORTASEG 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

17. ¿Cuál es el avance financiero del FORTASEG en el Municipio?

Notas	para el eva	aluador	

Completar y analizar la siguiente tabla:





	Tabla No. 4 Avance Financiero							
Descripción del Programa	Aprobado	Modificado	Recaudado Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Informe de Avance Físico Financiero FORTASEG 2016 de la aplicación del recurso ministrado acumulado al 31 de diciembre de 2016, desglosando el presupuesto comprometido, devengado y pagado, con base en los formatos del anexo 1 de los lineamientos (ART 5 FRACC I).
- 18. ¿Qué porcentaje del FORTASEG fue aplicado en equipamiento de los cuerpos policiacos?

#### Notas para el evaluador

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

$$Porcentaje \ aplicado \ a \ equipamiento = \left(\frac{Total \ de \ recursos \ destinados \ a \ equipamiento}{Total \ de \ recursos \ de \ FORTASEG}\right)*100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

Acta de cierre FORTASEG 2016



Notas para el evaluador

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FISM, FORTAMUN Y FORTASEG EJERCICIO FISCAL 2016



19. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas de profesionalización del FORTASEG?

Compi	etar la siguiente tabla incluir el	<u> </u>		
	Tabla No. 5 Metas de	<b>Profesionalizac</b>	<u>ión FORTASEC</u>	2016
	Programa	Total elementos comprometidos	Total de elementos capacitados	Porcentaje

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Ficha de verificación de planes y programas de capacitación.
- 20. ¿Qué porcentaje del total de elementos policiacos aprobó la evaluación de control y confianza?

#### Notas para el evaluador

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

 $Porcentaje \ de \ aprobaci\'on = \left(\frac{Total \ de \ elementos \ policiacos \ que \ aprobaron \ la \ evaluaci\'on}{Total \ de \ elementos \ que \ present\'o \ la \ evaluaci\'on}\right)*100$ 

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

• Reporte oficializado por el ente público ejecutor. Elementos policiacos que aprobaron la evaluación de control de confianza y total de elementos que presentó la evaluación.





21. ¿Cuál es el Costo Promedio por elemento policiaco evaluado en control y confianza?

#### Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, se debe calcular la el costo promedio por elemento policiaco evaluado utilizando la siguiente fórmula; y realizar el análisis correspondiente.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por elemento policiaco evaluado.

GI: Gasto de total invertido en las evaluaciones de control y confianza 2016.

PA: Total de elementos policiacos a los que se les aplicó la evaluación de control y confianza.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Acta de cierre FORTASEG 2016.
- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2015 y 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

# VII. ANÁLISIS FODA

#### 7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar máximo cinco fortalezas y oportunidades, cinco debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones para cada debilidad, por cada tema evaluado.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:





- Fortalezas y Oportunidades: Elementos internos y externos positivos que propician la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- Debilidades y Amenazas: Elementos internos y externos que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- Recomendaciones: Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad o amenaza para convertirlo en una fortaleza.

#### 7.2 Formato

El análisis interno se integra en el Anexo 1 del Reporte de Evaluación, utilizando el siguiente formato por tema evaluado, en donde es indispensable anotar el número de pregunta metodológica al que se haga alusión:

TEMA:		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1		
2		
3		
4		
5		
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1		1
2		2
3		3
4		4
5		5





Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).

#### VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

#### 8.1 Consideraciones

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de retos, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas.

Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas Presupuestarios (Pp).

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- Claridad: estar expresado en forma precisa;
- Relevancia: ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del Fondo;
- Justificación: estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- Factibilidad: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Asimismo, deben estar clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

 Aspectos específicos (AE): aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);





- Aspectos institucionales (AI): aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- Aspectos interinstitucionales (AID): aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y.
- Aspectos intergubernamentales (AIG): aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

#### 8.2 Formato

Los ASM se integran en el Anexo 2 del Reporte de Evaluación, utilizando el siguiente formato y anotando primero aquellos que son de alta priorización (sugerencia del evaluador):

Aspectos Susceptibles de Mejora		Clasificación				Priorización		
	AE	Al	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo	
1.								
2								

#### IX. HALLAZGOS

#### 9.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los "hallazgos" en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: Son los resultados de la evaluación respecto a los objetivos (el general y los específicos) de la misma; Por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:





- El desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del Fondo en cuanto a la orientación de los recursos;
- El desempeño del Fondo en cuanto la evolución de la cobertura de atención;
- El desempeño del Fondo en cuanto la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del Fondo en cuanto las principales fortalezas, retos u oportunidades y recomendaciones emitidas (la más relevante por tema analizado); y
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

#### 9.2 Formato

DESE	MPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:			
RUTA DE REFERENCIA HALLAZGO				
Cumplimiento de objetivos y metas				
Orientación de los recursos				
Evolución de la cobertura de atención				
Evolución del ejercicio de los recursos				
	Tema 1:			
Principales fortalezas encontradas (la más relevante por tema	Tema 2:			
analizado)	Tema 3:			
	Tema 4:			
Principales retos u oportunidades	Tema 1:			





encontradas (la más relevante por tema	Tema 2:
analizado)	Tema 3:
	Tema 4:
Principales	Tema 1:
recomendaciones sugeridas (la más	Tema 2:
relevante por tema analizado)	Tema 3:
,	Tema 4:
Aspectos susceptibles	1
de mejora de nivel prioritario (alto) a	2
atender	

#### X. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Se deberá emitir una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo V del Reporte de evaluación, y no deben abarcar más de dos cuartillas de extensión.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir lo siguiente:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño" que a la letra dice:

"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"





# XI. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

El siguiente formato, deberá ubicarse como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

Nota para la Dependencia Ejecutora: Los renglones del formato marcado con amarillo, deberán ser completados por la Dependencia ejecutora de los recursos del Fondo

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN D	DE LA EVALUACIÓN					
1.1 Nombre de la evaluación:						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/a	aaa):					
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm	/aaaa):					
1.4 Nombre de la persona responsable de darl unidad administrativa a la que pertenece:	1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre:	Unidad administrativa:					
1.5 Objetivo general de la evaluación:						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Instrumentos de recolección de información:						
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:						
Descripción de las técnicas y modelos utilizado	DS:					

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:





2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal Estatal Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los)





Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitad	ción a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	